

ACTA DE LA TRIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN
CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VIERNES CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, PABLO MÉNDEZ ANAYA, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y DE LA JEFATURA DE PREDIAL, RESPECTO DEL COBRO DE IMPUESTO PREDIAL PARA EL AÑO 2015.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA LA FIRMA DE UN CONTRATO DE FIDEICOMISO CON MOVIMIENTO MEXICANO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE "MMDS" Y FIPABA S.A. DE C.V. SOFOM ENR.
- 6.- CIERRE DE LA SESIÓN

LA SECRETARIA GENERAL DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.....	PRESENTE.
C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ.....	PRESENTE.
C. FERNANDO MENESES MORAN.....	PRESENTE.
C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.....	RETARDO.
C. GRACIELA REYES ISLAS.....	PRESENTE.
C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.....	PRESENTE
C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.....	PRESENTE.
C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.....	PRESENTE.
C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.....	RETARDO.
C. EMILIO FLORES OLGUÍN.....	PRESENTE.
C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.....	PRESENTE.
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.....	PRESENTE.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIA GENERAL: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y DOCE REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO, ASÍ MISMO SE ASIENTA EL RETARDO DE LOS REGIDORES MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ Y JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ ESTANDO REUNIDA LA TOTALIDAD DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TRIGÉSIMO SÉPTIMA

SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA; HONORABLE CABILDO: TODA VEZ QUE CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD SE LES ENTREGO LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, LE SOLICITO A LA SECRETARIA GENERAL LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL REGIDOR DE HACIENDA FERNANDO MENESES MORAN, HACE LA PROPUESTA PARA QUE SE INVIERTA EN EL ORDEN DEL DÍA LOS PUNTOS 4 Y 5 Y EN ESA DISPOSICIÓN SE INICIE LA SESIÓN.

SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA: HONORABLE CABILDO LES SOLICITO SU APROBACIÓN PARA QUE SE INVIERTA EL ORDEN DE LOS PUNTOS 4 Y 5 DEL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ CORRESPONDE: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y DE LA JEFATURA DE PREDIAL, RESPECTO DEL COBRO DE IMPUESTO PREDIAL PARA EL AÑO 2015. SOLICITO AL REGIDOR DE HACIENDA FERNANDO MENESES MORAN DE LECTURA AL DICTAMEN CORRESPONDIENTE:

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN EN PRIMER LUGAR HACE UN RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y A LA JEFATURA DEL IMPUESTO PREDIAL

TODA VEZ QUE GRACIAS A SU TRABAJO EN ESTE MOMENTO PRESENTARÁ UNA BUENA PROPUESTA QUE AYUDARÁ A TENER UN MAYOR PORCENTAJE DE INGRESOS, YA QUE ESTE IMPUESTO ES EL MÁS SIGNIFICATIVO EN EL AYUNTAMIENTO A CONTINUACIÓN DOY LECTURA AL DICTAMEN RESPECTIVO, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE SESIÓN AL FINAL COMO ANEXO UNO.

ASÍ MISMO SOLICITO AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA QUE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y JEFATURA DEL PREDIAL DE LA TESORERÍA ABUNDEN SOBRE EL TEMA A TRATAR Y ACLAREN LAS DUDAS.

SE INTEGRAN A LA SESIÓN LOS REGIDORES MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ Y JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.

APROBADO SU INGRESO EN USO DE LA VOZ EL C.P. SERGIO VARILLAS TLAYECA EXPONE: LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y LA JEFATURA DE PREDIAL PARA LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL 2015 SE PRETENDE DAR INICIO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2014 Y CONCLUIRLA EN 30 DE ABRIL DE 2015, CEDO LA PALABRA A LA LIC. VERÓNICA REYES JEFA DE PREDIAL PARA QUE LES DE A CONOCER LOS DETALLES DE LA PROMOCIÓN; EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA VERÓNICA REYES MANIFIESTA: AUNANDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL REGIDOR DE HACIENDA Y COMO YA LO SEÑALO EL CONTADOR SERGIO VARILLAS DARÍA INICIO EL DÍA MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2014 TOMANDO EN CUENTA QUE EL IMPUESTO PREDIAL ES EL MÁS REPRESENTATIVO DE LOS INGRESOS PROPIOS DE TODO EL MUNICIPIO Y DE QUE LA LEY DE INGRESOS 2015 YA ESTÁ AUTORIZADA; EN LA PROPUESTA ESTÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS INCENTIVOS POR PAGO PUNTUAL, EL CÓDIGO FISCAL MARCA A TODOS LOS CONTRIBUYENTES QUE PAGUEN EN TIEMPO Y FORMA, NO SOLAMENTE EL IMPUESTO PREDIAL, SI NO TODOS LOS DEMÁS IMPUESTOS NO CAUSA ACTUALIZACIÓN, NI RECARGOS HASTA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2015, QUE SON LOS PRIMEROS 4 MESES DEL EJERCICIO FISCAL, POR ESTO SOLICITAMOS LOS DESCUENTOS QUE VIENEN DE MANERA GRADUAL, LA INTENCIÓN ES QUE EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE LA CIUDADANÍA QUE PUEDA REALIZAR EL PAGO EN DICIEMBRE Y EN ENERO, GENERALMENTE SON LOS MESES CON MAYOR AFLUENCIA DE CONTRIBUYENTES; COMO SEGUNDA PROPUESTA VIENEN LOS PREMIOS YA SE HIZO LA CULTURA EN LA CIUDADANÍA, NO SOLO EN SAN MARTÍN SI NO EN TODO EL PAÍS, DE QUE SE TIENEN QUE BUSCAR LAS ESTRATEGIAS DE COBRO E INCENTIVAS AL CONTRIBUYENTE, SI BIEN LO COMENTE EN UN CABILDO ANTERIOR EL IMPUESTO COMO SU NOMBRE LO INDICA ES UNA IMPOSICIÓN, NADIE VIENE A PAGAR A GUSTO, NOSOTROS NOS PREOCUPAMOS POR BRINDAR UN MEJOR SERVICIO, DAR ALTERNATIVAS A LOS

CONTRIBUYENTES PARA QUE PUEDAN ACERCARSE A PAGAR Y CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES, SIENDO LA PROPUESTA LA RIFA DE UN AUTOMÓVIL, PANTALLAS, LAPTOPS Y TABLET, ES LA PROPUESTA QUE PRESENTAMOS, SI EXISTE ALGUNA MEJORA O COMENTARIO AL RESPECTO; SOLO PIDO A TODOS EN ESPECIAL QUE TENGAMOS EN MENTE QUE EL IMPUESTO PREDIAL LO PAGAMOS TODOS; TODOS SOMOS CONTRIBUYENTES, LES PIDO EL APOYO COMO PORTADORES PARA QUE SE DE A CONOCER ESTA PROPUESTA AL MISMO PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO SOBRE LA FECHA DE INICIO, LO QUE SE VA A COBRAR, LOS BENEFICIOS, PORCENTAJES, LAS VENTAJAS QUE TIENEN LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, VIUDOS, PENSIONADOS, JUBILADOS, PORQUE ESTAMOS TRABAJANDO TODOS EN EL AYUNTAMIENTO Y NECESITAMOS CONOCER ESTA INFORMACIÓN PARA QUE PODAMOS INFORMAR A LOS DEMÁS INCLUSO PARA QUE LOS MISMOS EMPLEADOS PAGUEN EN TIEMPO Y OBTENGAN LOS BENEFICIOS; EL MUNICIPIO TIENE MUCHAS NECESIDADES Y LO QUE REQUERIMOS ES DINERO Y UNA DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESO ES EL IMPUESTO PREDIAL, POR LO QUE LES REITERO DE LA FORMA MÁS ATENTA NOS APOYEN Y SEAMOS PORTADORES DE ESTA CAMPAÑA DE COBRO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN MANIFIESTA: COMPAÑEROS ADEMÁS DE SER UNA MEDIDA QUE NOS AYUDARÁ A RECAUDAR, APARTE DE QUE BENEFICIARÁ A LOS TEXMELUQUENSES Y EN EL SISTEMA DE RECAUDACIÓN BENEFICIARÁ AL MUNICIPIO COMO AYUNTAMIENTO, ESTAMOS CONTEMPLANDO COMO YA SE APROBÓ EN LA LEY DE INGRESOS Y QUE ES IMPORTANTE NO TENER TABLAS ACTUALIZADAS SOLAMENTE EL PORCENTAJE DE INFLACIÓN, ESTO VA AYUDAR MÁS A LOS CONTRIBUYENTES PORQUE NO ACTUALIZAMOS LAS TABLAS DE VALORES, ES UNA MEDIDA QUE VIENE A BENEFICIAR AMBAS PARTES; LOS CONTRIBUYENTES QUE SE ACTUALICEN PERO AL MISMO TIEMPO NOS AYUDARÁ A RECAUDAR DINERO QUE HACE FALTA AL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ CUESTIONA: ¿CUAL ES LA PROYECCIÓN QUE SE TIENE DE RECAUDACIÓN PARA EL AÑO 2015? Y EN BASE A ESTA PROYECCIÓN QUIERO PROPONER ALGO DIFERENTE. LA LICENCIADA VERÓNICA REYES RESPONDE QUE LA PROYECCIÓN QUE PRETENDEN DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2014 AL 30 DE ABRIL DE 2015 ES DE \$9'200,000.00 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) OBVIAMENTE ES MÁS DEL 50% PARA RECAUDAR DURANTE EL EJERCICIO 2015, LO PUEDEN CHECAR EN LA PROPUESTA DE LEY QUE FIRMARON LA PROYECCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL ES DE \$13'008,000.00 (TRECE MILLONES OCHO MIL DE PESOS 00/100 M.N.), PORQUE HAY UNA CONSTANTE QUE SE DA EN CAMBIOS DE ADMINISTRACIONES, EN EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN DE NOÉ PEÑALOZA A CARLOS SÁNCHEZ

COBRARON \$15'000,000.00 DE LOS CUALES \$5'000,000.00 FUERON COBRADOS POR LA ADMINISTRACIÓN PASADA; ES ESPECULATIVO, EN EL CAMBIO QUIEREN COBRAR TODO, DESCUENTAN TODO, QUITAN RECARGOS, MULTAS Y DEMÁS; AHORITA VAMOS A COBRAR EL AÑO 2015 ES UN AÑO DIFÍCIL PORQUE YA NO ES CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN, NECESITAMOS BUSCAR TODAS LAS ESTRATÉGIAS PARA QUE PAGUEN PORQUE LA CIUDADANÍA AHORITA YA NO TIENE ESA PERSPECTIVA DE DECIR VIENE CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN. ESA CONSTANTE SI ES IMPORTANTE; LES PIDO SU CONSIDERACIÓN SI TIENEN ALGUNA OTRA PROPUESTA PARA MEJORAR EL COBRO, BUSCAR ESTRATEGIAS, INCENTIVAS PARA QUE PUEDAN PAGAR.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ MANIFESTÓ: FELICITO AL DEPARTAMENTO DE INGRESOS, A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA POR LA ESTRATEGIA PRESENTADA, PROPONGO QUE EN EL MES DE FEBRERO SE CONDONE EL 100% DE RECARGOS Y MULTAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SOLO SE TIENEN 15 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE Y EL MES DE DICIEMBRE, QUE AUTOMÓVIL SERÍA Y CUAL ES LA FECHA DEL SORTEO.

INFORMA LA LIC. VERÓNICA REYES QUE SE PROPONE QUE EL SORTEO SE LLEVE A CABO EL DÍA QUE TERMINA LA PROMOCIÓN, QUE SERÍA EL 30 DE ABRIL.

SECRETARIA GENERAL SOLICITO AL HONORABLE CABILDO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE INGRESE AL RECINTO LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA Y ABUNDE EN ESTE TEMA, UNA VEZ APROBADO SU INGRESO EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL EXPONE: CON RESPECTO DE LOS PREMIOS EL AUTO QUE SE PRETENDE ADQUIRIR UNA VEZ REALIZADAS LAS COTIZACIONES EN LAS DIFERENTES AGENCIAS VA HACER DE UN AUTOMÓVIL COMPACTO DE APROXIMADAMENTE \$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS, 10 PANTALLAS DE 32" DE \$4,872.00 CADA UNA, 15 LAPTOP ENTRE \$5,684.00 A \$5,300.00 Y 28 TABLET GUIA DE ENTRE \$1,325.00 A \$928.00 CADA UNA, EL TOTAL DE LOS PREMIOS ES DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) ES UNA BUENA CIFRA PARA OBTENER \$9,000.000.00, CON ESTO SE INCENTIVA A LA GENTE A PAGAR.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ PROPONGO QUE LA FECHA DE SORTEO SEA EL DOMINGO 10 DE MAYO, YA QUE CONSIDERO QUE PUEDE SER UN BUEN DÍA DE CELEBRACIÓN Y APROVECHAR LA OCASIÓN PARA ENTREGAR LOS PREMIOS POR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y CELEBRAR A LAS MAMÁS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN EXPONE: ESTA ES UNA DE TANTAS ESTRATEGIAS QUE VAMOS A IMPLEMENTAR EN EL TEMA DEL COBRO DEL PREDIAL, TAMBIÉN ESTAMOS YA TRABAJANDO Y DESPUÉS DE ESTA PRIMERA ETAPA DE RECAUDACIÓN ESTAREMOS IMPLEMENTANDO OTRAS MEDIDAS PARA TODA AQUELLA CARTERA VENCIDA QUE TENEMOS EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN, POR LO QUE EN SU MOMENTO ESTAREMOS SOLICITANDO AL CABILDO APRUEBE ÉSTAS MEDIDAS UNA VEZ QUE TENGAMOS EL MECANISMO JURÍDICO POR EL QUE SE VA A LLEVAR A CABO. AHORITA ESPEREMOS QUE SEA UN BUEN PASO, RECORDEMOS QUE ENTRE MÁS RECAUDEMOS MAYORES PARTICIPACIONES VAMOS A TENER PARA EL 2016.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, CUESTIONA SI SE VA HACER EL 10 DE MAYO, NO VEO ALGUNOS ELECTRODOMÉSTICOS, CON EL COSTO DE LAS PANTALLAS TAMBIÉN SE PUEDEN ADQUIRIR LAVADORAS, REFRIGERADORES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA CUESTIONA: CUAL VA HACER LA MECÁNICA PARA LA ENTREGA DE LOS BOLETOS Y CUANTOS BOLETOS SE ESTARÍAN DANDO POR EL MONTO DEL PAGO, HAY TIENDAS QUE DEPENDIENDO DE LA CANTIDAD QUE SE PAGUE ES EL NÚMERO DE BOLETOS QUE DAN; POR OTRO LADO HAY QUE DARLE DIFUSIÓN, TANTO EN LA RADIO COMO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, O VOLANTES, ES MUY CIERTO LO QUE DICE LA LICENCIADA VERÓNICA REYES QUE ENTRE MAS RECAUDEMOS EN LOS PRÓXIMOS AÑOS TENDREMOS UN POCO MAS, SI NOS VAMOS A METAS DEBEMOS HACER UNA BUENA MERCADOTECNIA, UN BUEN TRABAJO DE DIFUSIÓN PARA QUE REALMENTE LO PODAMOS HACER.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID. NO SE SI EN EL FESTIVAL QUE PROPONE LA SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE TENGA CONTEMPLADO ENTREGAR UNOS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS, PARA QUE NOSOTROS SOBRE LO QUE ESTAMOS TRABAJANDO EN EL PREDIAL Y SE ENTREGUE LO QUE SE ESTA PROMETIENDO Y SI NO EN TODO CASO SI SERIA BUENA IDEA SE QUITARAN UNAS PANTALLAS Y PUSIERAN UNAS LAVADORAS, HAY UN FESTIVAL QUE HACE AYUNTAMIENTO POR EL DIEZ DE MAYO, CREO QUE LO HACE DIF NECESITAMOS DEFINIR COMO LO HACEMOS NOSOTROS, PORQUE PODEMOS HACER LA ENTREGA EN LA PLAZA CRISTAL, SERIA EXCLUSIVAMENTE PARA LO QUE SE VA A APROBAR AHORITA, SI NO LO HACEMOS CONJUNTAMENTE CON EL DIF Y YA HABRÍA ARTÍCULOS DOMÉSTICOS QUE SE REGALARAN, ESA ES LA PARTE QUE NO ME QUEDA CLARA.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. ME GUSTA LA PROPUESTA DE ÓSCAR QUIROZ Y CREO QUE TIENE RAZÓN, ESTOY PREGUNTANDO EN PROMEDIO

CUANTO PAGA UNA PERSONA DE PREDIAL, ME DICEN QUE LA MÍNIMA ES DE CIENTO VEINTICINCO Y LA MÁXIMA DE QUINIENTOS PESOS, CREO QUE SERIA MUY CONGRUENTE Y EQUITATIVO POR CADA QUINIENTOS PESOS UN BOLETO O POR CADA DOSCIENTOS PESOS DE PAGO DE PREDIAL UN BOLETO, ASÍ TAMBIÉN EL QUE PAGA MUCHO QUE TENGA OPORTUNIDAD DE TENER MAS BOLETOS, SERIA JUSTO, QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA LO VALORE. OTRA LA IDEA DE CAMBIAR LA FECHA DE LA MAESTRA MARTHA HUERTA DE CAMBIAR LA FECHA NO IMPLICA QUE ERA PARA FESTEJAR A LAS MADRES SIMPLEMENTE ERA MOVER LA FECHA, Y ESE DÍA EL QUE SE VA A GANAR EL CARRO SE LO DEN ESE DÍA, NO ES MOVER LOS ARTÍCULOS Y ENFOCARLOS AL DÍA DE LA MADRE, LOS ARTÍCULOS QUE ESTÁN PROPONIENDO ESTÁN BIEN, ESTE ES EL ENFOQUE O PONER LA FECHA DEL CINCO DE MAYO QUE TAMBIÉN ES UNA FECHA IMPORTANTE PARA PUEBLA Y ESTO NO IMPLICA QUE TENGAMOS QUE DAR PRODUCTOS BÉLICOS; O DEJAMOS LA PROPUESTA DEL TREINTA DE ABRIL, CINCO O DIEZ DE MAYO, PERO NADA MAS QUE LOS ARTÍCULOS LOS DECIDA LA COMISIÓN Y SI PUEDEN TOMAR EN CUENTA LA PROPUESTA DE LA REGIDORA MERCEDES, YO NO TENGO OBJECCIÓN, SE ME HACE BIEN. LO QUE SI ME GUSTARÍA ES QUE VALORARAN LA PROPUESTA DEL REGIDOR OSCAR QUIROZ POR DETERMINADA CANTIDAD DAR DOS O TRES BOLETOS, HAY GENTE QUE TIENE 4 O 5 PROPIEDADES Y PAGA TODO JUNTO.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN. INFORMO COMO ESTA LA SITUACIÓN POR CADA PREDIO POR LÓGICA, AUN QUE SEA UNA SOLA BOLETA PERO PAGO CINCO PREDIOS, OBIAMENTE SERÁ MERECEDOR A CINCO BOLETOS, HAY UNA MEDIDA QUE NOSOTROS QUEREMOS IMPLEMENTAR QUE ES QUE PAGUEN EN SERVI EXPRESS, PARA BAJARLE UN POCO EL RITMO EN LA TESORERÍA, PORQUE DE REPENTE SE AGLOMERA LA GENTE, Y PARA DAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LAS PERSONAS QUE PAGUEN EN SERVI EXPRESS LES DAREMOS DOS BOLETOS POR CADA PREDIO QUE ELLOS PAGUEN.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA. ES VALIDO PERO ESTO SE MANEJA CONFORME, HAY GENTE QUE SE DEDICA A VER LO DEL SORTEO Y DICEN YO NO VOY A PAGAR TODO POR UN BOLETO; DEBES DE MOTIVARLO EN ESE SENTIDO, PERO NO ES LO MISMO QUE PAGUES POR LAS PROPIEDADES CUARENTA MIL O CINCUENTA MIL PESOS Y ME DES DIEZ BOLETOS. YA ES DIFERENTE, CONTÉMPLENLO EN LA COMISIÓN, SI USTEDES LO CREEN CONVENIENTE, HAY QUE HACER UN BUEN PLANTEAMIENTO Y ANÁLISIS PARA QUE SE HAGA LO MEJOR.

EN EL USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA. EN ESE SENTIDO LA MOTIVACIÓN ES EL DESCUENTO EN EL IMPUESTO PREDIAL, ES UN BENEFICIO EL BOLETITO DEL

PREDIO, SE VA A DESCONTAR EN EL IMPUESTO PREDIAL UN 25% EN EL EN EL MES DE DICIEMBRE Y PREVIENIENDO QUE SE VAN A SATURAR LAS CAJAS SE ESTÁ VIENDO LA POSIBILIDAD DE QUE HAGAN LOS PAGOS EN EL SERVI EXPRESS.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN. PARA FINALIZAR, LA INVITACIÓN COMO LO DICE LA PROPUESTA Y DICTAMEN ES PARA QUE A PARTIR DEL DIECISÉIS LOS QUE TENGAMOS ALGÚN TIPO DE PROPIEDAD PODAMOS MANDAR EL MENSAJE A LA CIUDADANÍA QUE NOSOTROS SOMOS LOS QUE HACEMOS LA PROPUESTA Y PONEMOS EL EJEMPLO Y AL MISMO TIEMPO INVITAR A TODOS, PIDO QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA GENERAL ENVÍE UNA CIRCULAR AL PERSONAL PARA QUE TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE GOCEN DE UNA PROPIEDAD PAGUEN Y SEAMOS EJEMPLO DE ESTA INICIATIVA ANTE LA CIUDADANÍA. LA ÚNICA MODIFICACIÓN QUE SE LE HACE A LA PROPUESTA ORIGINAL ES EL 100% EN EL MES DE FEBRERO, LO DEMÁS NO SE CAMBIA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES CUESTIONA VA HACER EN COMBINACIÓN CON LA LOTERÍA NACIONAL O VA HACER UN SORTEO INTERNO.

EN EL USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA. PRIMERO SE DEBE HACER LA APROBACIÓN DE LA ACCIÓN PARA DESPUÉS HACER YA LA MECÁNICA Y PROCEDIMIENTOS DEL SORTEO, TAMBIÉN SE DEBE VER LA APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN POR LA DONACIÓN, PUEDE SER EN COMBINACIÓN CON LA LOTERÍA.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ EXTERNA: EL PUNTO DEL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ ES BUENO, SOLO HAY QUE CONFIRMAR SI EL DÍA 30 DE ABRIL, 5 O 10 DE MAYO HAY SORTEO DE LA LOTERÍA NACIONAL.

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA. UNA VEZ HECHAS LAS OBSERVACIONES DE TODOS LOS REGIDORES, LO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN APROBAR LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y DE LA JEFATURA DE PREDIAL CONFORME A LA TESORERÍA, RESPECTO DEL COBRO DE IMPUESTO PREDIAL PARA EL AÑO 2015, CON LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

INCENTIVOS POR PAGO PUNTUAL

MES	AÑO 2015	AÑOS ANTERIORES
16/DIC/14 AL 31/DIC/14	25% SOBRE EL IMPUESTO PREDIAL	100 % EN RECARGOS Y MULTAS
ENERO 2015	20% SOBRE EL IMPUESTO PREDIAL	100 % EN RECARGOS Y MULTAS
FEBRERO 2015	15% SOBRE EL IMPUESTO PREDIAL	100 % EN RECARGOS Y MULTAS
MARZO 2015	10% SOBRE EL IMPUESTO PREDIAL	70 % EN RECARGOS Y MULTAS
ABRIL 2015	5% SOBRE EL IMPUESTO PREDIAL	60 % EN RECARGOS Y MULTAS

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CORRESPONDE: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA LA FIRMA DE UN CONTRATO DE FIDEICOMISO CON MOVIMIENTO MEXICANO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE “MMDS” Y FIPABA S.A. DE C.V. SOFOM ENR. SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE INGRESE AL RECINTO EL LICENCIADO ADRIAN FLORES PARA QUE NOS HAGA UNA EXPOSICIÓN DEL TEMA SI NOS HACE FAVOR.

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA. HONORABLE CABILDO SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE TOMÉ EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO ADRIAN FLORES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EN EL USO DE LA VOZ EL LIC. ADRIAN FLORES JUÁREZ. EL TEMA DEL FIDEICOMISO COMO TODOS USTEDES SABEN SE IMPRIMIERON ALGUNOS JUEGOS QUE CONTIENEN SUS CARPETAS, DEFINITIVAMENTE EL FIDEICOMISO COMO TAL SI VA A TENER MUCHAS OBSERVACIONES Y VA A CARECER DE ALGUNOS ELEMENTOS QUE NORMALMENTE TENEMOS EN CUENTA SIEMPRE QUE HACEMOS UN CONTRATO O QUE ANALIZAMOS UNA PERSONALIDAD JURÍDICA, LO QUE SE HA VENIDO COMENTANDO ES EL DOMICILIO, HICE CONTACTO CON LA PERSONA QUE NOS ATENDIÓ Y LA RESPUESTA RESPECTO DE SU PERSONALIDAD

JURÍDICA FUE CORTA Y SIMPLE, QUE ESE DOCUMENTO NO NOS LO PODÍA PERMITIR EN VIRTUD DE LA IDENTIDAD O SEGURIDAD QUE CONFORMAN ESTE TIPO DE ASOCIACIONES O GRUPOS EMPRESARIALES, LO QUE PUDE OBTENER CON FACILIDAD ES EL DOMICILIO DE FIPABA, ESTA EN LA CIUDAD DE MÉXICO TIENE UNA OFICINA EN PUEBLA, ES LO QUE MAS PUDE OBTENER DE LO QUE USTEDES ESTABAN SOLICITANDO; ABUNDO SOBRE EL FIDEICOMISARIO EN EL SENTIDO DE QUE SOLO RECIBIRÍAMOS LOS BENEFICIOS COMO BENEFICIARIOS DE LAS OBRAS DE LOS FINES DEL FIDEICOMISO, UNA SOFOM ENR ES UNA SOCIEDAD DE OBJETO MÚLTIPLE Y CUANDO DICE ENR QUIERE DECIR QUE ES UNA ENTIDAD FINANCIERA NO REGULADA, QUIERE DECIR QUE LO PUEDE HACER AL AMPARO DE LAS LEYES FISCALES SIMPLEMENTE CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS TALES COMO CONTAR CON UN REGISTRO DE HACIENDA, HACER SUS TRAMITES ANTES SECRETARIA DE HACIENDA, EL ACCESO AL ACTA CONSTITUTIVA TENEMOS QUE IR A LA CIUDAD DE MÉXICO A CORROBORAR, TENDRÍAMOS HASTA EL DÍA DE HOY, ESE EL PLAZO, ELLOS TIENEN QUE VER QUE EN ESTE EJERCICIO FISCAL SE HAGA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS, TAMBIÉN ANEXE ALGUNOS ACUERDO DE OTROS MUNICIPIOS QUE HAN SIDO BENEFICIARIOS CON EL FIDEICOMISO, DEFINITIVAMENTE NO SE CUESTIONA QUE TIENE DEFICIENCIA EL CONTRATO PERO ES COMO NOS LO ESTÁN ENTREGANDO, NO PODRÍA DECIRLES QUE YO PODRÍA CAMBIAR EL CLAUSULADO O ALGUNAS COSAS, PERO HACEMOS LA PETICIÓN EN CASO DE QUE USTEDES LO CREAN NECESARIO.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. QUIERO COMENTARLES NUEVAMENTE Y PUNTUALIZAR QUE PARA MI COMO PRESIDENTE MUNICIPAL Y COMO COMPAÑERO SUYO SON MUY IMPORTANTES, PRIMERO, MI OBLIGACIÓN COMO PRESIDENTE MUNICIPAL ES GESTIONAR, TOCAR PUERTAS, TRAER INVERSIÓN, PROCURAR EN TODO MOMENTO EL BIENESTAR DE LOS TEXMELUQUENSES, EN POCAS PALABRAS HACER TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE MEJOREMOS LA CALIDAD DE VIDA DE LOS TEXMELUQUENSES, ESA ES MI LABOR, HAN NOTADO QUE SALGO MUCHO, VOY A MÉXICO, VOY A PUEBLA, VOY A MUCHOS LADOS GESTIONO, TRAMITO, TOCO PUERTAS Y HOY SE NOS ABRE ESTA OPORTUNIDAD SE QUE PARA ALGUNOS DE USTEDES HAY MUCHO RUIDO EN QUE SI ESTO ES LEGAL O NO, QUIERO DECIRLES QUE NINGUNO DE NOSOTROS SOMOS EXPERTOS EN FIDEICOMISOS SI BIEN LA SINDICO PODRÁ DECIR QUE HAY MUCHAS COSAS MALAS QUIERO DECIRLES QUE ELLA TAMPOCO ES EXPERTA EN ESTE TEMA, IGUAL RECONOZCO SU CALIDAD COMO ABOGADA, PERO MI PUNTO VA A QUE TODOS INCLUYÉNDOME A MI, NO SOMOS EXPERTOS EN ESTE TEMA, AQUÍ PODEMOS TOMAR UNA DECISIÓN QUE PUEDE SER HISTÓRICA O NO, PUEDE SER QUE QUEDEMOS COMO QUE NO QUISIMOS TOMAR UN RIESGO, SI ME PREGUNTAN ¿ESTO ES LEGAL Y

NO HAY LAVADO DE DINERO?, NO LO SE, SE LOS DIGO HONESTAMENTE, LES DIGO TAMBIÉN QUE NO TENGO NINGÚN ARREGLO CON NADIA Y SI ALGUIEN LO DICE, QUE ME LO COMPRUEBE, MI ÚNICO INTERÉS EN ESTE TEMA ES QUE HAY UNA GRAN OPORTUNIDAD EN MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE NUESTRO PUEBLO, LE ENCARGUE A LOS ABOGADOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y A MI ASESOR LICENCIADO JOSÉ ADRIAN FLORES, QUE INVESTIGARAN POR PEDIMENTO DE USTEDES, LA MAYOR INFORMACIÓN QUE PUDIÉRAMOS TENER, USTEDES ME PIDIERON VER EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, YA HABLAMOS Y TAJANTEMENTE NOS DIJERON ESAS SON LAS CONDICIONES, EL ACTA CONSTITUTIVA NO SE LES PRESENTA, SI QUIEREN TOMAR LA OPORTUNIDAD TÓMENLA, TIENEN HASTA EL VIERNES, LA RAZÓN QUE NOS DIERON ES QUE LOS INTEGRANTES DE ESA SOCIEDAD NO AUTORIZAN POR SEGURIDAD DE ELLOS, LES EXPLICO LAS COSAS TAL COMO SE ESTÁN DANDO, ME COMPROMETÍ CON USTEDES DE BAJARLES TODA LA INFORMACIÓN PARA TOMAR LA DECISIÓN, Y LO QUE ACORDEMOS HOY VA A SER LO CORRECTO, ESTO VA A SER UN GRAN CAMBIO PARA SAN MARTIN, SI NO LO ACORDAMOS ESTAREMOS DEJANDO UNA OPORTUNIDAD MUY GRANDE. HAY MUNICIPIOS QUE YA ESTÁN TRABAJANDO CON ESTA FUNDACIÓN DESDE EL DOS MIL DOCE, AYER ESTABAN HABLANDO DE QUE ÍBAMOS A SER SUJETOS A QUE IBA A DESAPARECER EL AYUNTAMIENTO O QUE NOS IBAN A DESAPARECER COMO FUNCIONARIOS, YO NO SOY ABOGADO, PERO SI NAYARIT HIZO UNA ACCIÓN CON ELLOS DESDE EL DOS MIL DOCE QUIERE DECIR QUE LAS COSAS NO ESTÁN MAL, TAMBIÉN TAXCO GUERRERO RECIBIÓ FONDOS DE ESTE ORGANISMO, NADIE HA TENIDO PROBLEMAS, HAY OTRO AYUNTAMIENTO EN MICHOACÁN Y TAMPOCO TENEMOS DATOS DE HAYAN TENIDO PROBLEMAS, ESTO A MI ME DA POR LO MENOS LA REFERENCIA DE QUE ESTO ES LEGAL, ESTUVE PLATICANDO CON UN AMIGO ABOGADO QUE SABE DE ESOS TEMAS, ME DIJO QUE NO VEÍA NINGÚN PROBLEMA, NO VEO NINGÚN PROBLEMA USTEDES SIMPLEMENTE ESTÁN RECIBIENDO UNA OBRA DE INFRAESTRUCTURA, EL DINERO NO LLEGA A LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO, USTEDES SIMPLEMENTE PROPONEN LAS OBRAS, ÉSTAS LAS DECIDE LA MISMA FUNDACIÓN Y ELLOS CONSTRUYEN, USTEDES SOLO RECIBEN A FAVOR DE SU MUNICIPIO, DAN DE ALTA EN EL PADRÓN DE OBRAS DEL MUNICIPIO Y HASTA AHÍ, YO NO VEO MAYOR PROBLEMA. LO QUE ME RECOMENDÓ ES QUE AVISEMOS A TODAS LAS DEPENDENCIAS QUE ESTAMOS CELEBRANDO CONTRATOS CON ESTA EMPRESA, PARA QUE SI HAY ALGO NOS LO HAGAN SABER, ME ACABAN DE DAR ESTA INFORMACIÓN DONDE FIPABA TIENE SU ACTA CONSTITUTIVA, SIGO PENSANDO QUE ES UNA BUENA OPORTUNIDAD, HAY MUNICIPIOS QUE HAN TRABAJADO CON ESTA ASOCIACIÓN Y LO IMPORTANTE ES QUE ES UN RECURSO A FONDO PERDIDO, EL AYUNTAMIENTO NO HACE NINGÚN GASTO, LO QUE YO PROPUSE ES LA REMODELACIÓN DEL MERCADO Y REMODELAR LOS ONCE ZÓCALOS

DE LAS JUNTAS AUXILIARES EN PRIMERA INSTANCIA, EL HECHO DE QUE FIRMEMOS EL CONTRATO ESTARÍAMOS COMPLETANDO LOS REQUISITOS, NO QUIERE DECIR QUE YA NOS VAN A DAR EL DINERO, PRIMERO NOS APRUEBAN Y NOS AVISAN SI PASAMOS O NO.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN. DA LECTURA AL DICTAMEN PARA LA FIRMA DE UN CONTRATO DE FIDEICOMISO CON MOVIMIENTO MEXICANO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE "MMDS" Y FIPABA S.A.P.I DE C.V SOFOM ENR Y AL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DENOMINADO "FONDO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y EMPRESARIAL. MISMOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXOS DOS Y TRES.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: ES MUY LOABLE EL TRABAJO QUE REALIZA NUESTRO PRESIDENTE, SE QUE UNA DE SUS TAREAS FUNDAMENTALES ES LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EL BUSCAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS, TOCANDO PUERTAS EN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS QUE SEAN NECESARIAS, PRESIDENTE TE FELICITO ES MUY RECONFORTANTE SABER QUE CONTAMOS CON UN PRESIDENTE QUE SE AVOCA A SUS TAREAS, PERO TAMBIÉN YO COMO SINDICO MUNICIPAL PUEDO EMITIR OPINIONES, PUESTO QUE TENGO TAMBIÉN CIERTAS TAREAS LAS CUALES DEBO DE EJERCER Y DEBO OPINAR DE MANERA PUNTUAL LO QUE CONSIDERE CONVENIENTE AL FINAL HONORABLE CABILDO SERÁN USTEDES QUIENES TOMEN LA DECISIÓN QUE MAS FAVOREZCA A NUESTRO AYUNTAMIENTO, LAS OBSERVACIONES QUE LE ENCUENTRO A ESTE FIDEICOMISO SE LAS HICE LLEGAR A TODOS, POR LO QUE ME GUSTARÍA QUE ANALIZÁRAMOS DE MANERA PERSONALIZADA EL CONTRATO EN LA PRIMERA PAGINA EN EL ENCABEZADO EN LA TERCERA LÍNEA DICE: COMO FIDEICOMISARIOS SAN MARTÍN, TEXMELUCAN, ESTADO DE PUEBLA, LO CORRECTO SERÍA EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN, TEXMELUCAN, ESTADO DE PUEBLA, EN LA SEGUNDA PÁGINA EN DECLARACIONES DE GOBIERNO EN EL PUNTO MARCADO COMO NÚMERO CUATRO DICE: "DESCRIBIR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL", SI USTEDES HAN OBSERVADO EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE HEMOS CELEBRADO CON EL GOBIERNO O CON OTRAS INSTITUCIONES SIEMPRE HEMOS ACREDITADO FEHACIENTEMENTE NUESTRA PERSONALIDAD COMO AYUNTAMIENTO CON NUESTRA ACTA DE CABILDO Y CON NUESTRA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y TAMBIÉN DE LA MISMA MANERA SEA UNA DEPENDENCIA INSTITUCIONAL TAMBIÉN HEMOS SOLICITADO QUE ACREDITEN SU PERSONALIDAD Y SIEMPRE LO HAN DESCRITO DE MANERA DETALLADA, EN LA SEGUNDA Y TERCERA PÁGINA, EN EL CAPÍTULO DE LAS DECLARACIONES DE LOS FIDEICOMITENTES EN NINGUNA DE SUS

DECLARACIONES DECLARAN SU DOMICILIOS LO QUE ES NECESARIO PARA ESTE AYUNTAMIENTO TENGA LA CERTEZA QUE TIENE UNA UBICACIÓN FÍSICA Y REAL PARA LOS EFECTOS LEGALES EN LO FUTURO, DE LA MISMA FORMA MANEJAN DE MANERA EQUIVOCA NUESTRO DOMICILIO FISCAL, EN LA SEGUNDA Y TERCERA PÁGINA EN EL CAPÍTULO DE LAS DECLARACIONES DE LOS FIDEICOMITENTES LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DENOMINADA EL MOVIMIENTO MEXICANO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NO ANEXA NI DESCRIBE INSTRUMENTO PÚBLICO QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD POR LO QUE ESTE AYUNTAMIENTO NO TIENE LA CERTEZA NI DE SU CREACIÓN, NI DE SU EXISTENCIA LEGAL, NI LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADA, ESCUCHE CON ATENCIÓN LA JUSTIFICACIÓN QUE DIO EL ASESOR LEGAL EL LICENCIADO JESÚS ADRIÁN FLORES JUÁREZ, EN DONDE DICE QUE ÉL LO SOLICITÓ Y QUE NO ES POSIBLE QUE NOS FACILITEN ESA INFORMACIÓN, PERO ELLOS NO QUIEREN COMENTARNOS CUAL ES EL INSTRUMENTO LEGAL CON EL QUE ACREDITAN SU PERSONALIDAD JURÍDICA COMO FUNDACIÓN, COMO ABOGADA CADA VEZ QUE CELEBRAMOS UN CONTRATO LO PRIMERO QUE TENEMOS QUE DETERMINAR ES LA PERSONALIDAD DE LOS SUJETOS QUE VAN A CONTRATAR Y EL OBJETO JURÍDICO DEL CONTRATO YO NO PUEDO CELEBRAR UN CONTRATO SI NO ACREDITO FEHACIENTEMENTE SU PERSONALIDAD JURÍDICA; POR OTRO LADO BUSQUE POR INTERNET A LAS PERSONAS QUE MANIFIESTAN AQUÍ EN EL CONTRATO Y A NINGUNO LO ENCONTRÉ, NI SIQUIERA ENCONTRÉ UNA PÁGINA DE INTERNET DE LA FUNDACIÓN, MUCHAS FUNDACIONES SE DAN A LA TAREA DE CREAR PÁGINAS DE INTERNET EN DONDE INFORMAN SU UBICACIÓN, QUE HACEN, CUAL ES EL OBJETO, COMO VAN EJERCIENDO ALGUNAS ACTIVIDADES, YO NO ENCONTRÉ NADA; EN EL PUNTO QUINTO EN LA SEGUNDA PÁGINA DEL CAPÍTULO DE DECLARACIONES DE LOS FIDEICOMITENTES EN EL PUNTO MARCADO CON EL NUMERO UNO SE CITA UNA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA 10,310 DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2007, REFERENTE A LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SIN QUE ANEXE UNA COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO CONOZCA SU CONTENIDO Y SEPA QUE LINEAMIENTOS Y CONDICIONES SE CONVIENEN PARA CELEBRAR EL FIDEICOMISO QUE SE PRETENDE FIRMAR, EN EL PUNTO NÚMERO SEIS EN LA TERCERA PÁGINA EN EL PUNTO NÚMERO UNO SEÑALA EN LA FIDUCIARIA QUE SU AUTORIZACIÓN PARA ACTUAR COMO TAL SE ENCUENTRA EN TRÁMITES DE VIGENCIAS LO QUE PRODUCE INCERTIDUMBRE YA QUE ES EN DONDE SE VAN A DEPOSITAR LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO; HAGAN DE CUENTA QUE ESTO SERÍA COMO EL SÍMIL, ELLA SERÍA EL BANCO; EN LA PAGINA TERCERA EN EL PUNTO MARCADO CON EL NUMERO TRES SEÑALA LA FIDUCIARIA ESTÁ FACULTADA PARA OBLIGARSE EN TÉRMINOS DEL PRESENTE Y LO ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA 109,315 LIBRO 2,246 OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO

NÚMERO 5 DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO ALFONSO ZERMEÑO INFANTE, PERO NO ANEXA COPIA CERTIFICADA DE SU INSTRUMENTO NI SEÑALA LOS DATOS REGISTRALES DE SU ESCRITURA POR LO QUE PARA EL AYUNTAMIENTO ES INCIERTA ESTA INFORMACIÓN, ASÍ MISMO EN PUNTO OCHO EN LA PAGINA CUARTA EN LA CLAUSULA CUARTA NO ESPECIFICA SI LOS RECURSOS QUE APORTA DE MANERA INICIAL LOS FIDEICOMITENTES SERÁN RECURSO PROPIOS LO ANTERIOR TIENE RELEVANCIA EN EL MARCO DE ESTE AYUNTAMIENTO NO REALIZA OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA ASÍ MISMO DIRECCIÓN JURÍDICA NOS HIZO LLEGAR UN DOCUMENTO DONDE NOS DICE CUALES SON LAS PARTES DE UN FIDEICOMISO Y EN EL ARTÍCULO 358 DE ESAS HOJAS QUE NOS PROPORCIONARON DICE: "SOLO PUEDEN SER INSTITUCIONES FIDUCIARIAS LAS EXPRESAMENTE AUTORIZADAS PARA ELLO CONFORME A LA LEY" Y TAMBIÉN EN EL ARTÍCULO 381 DICE: " EN VIRTUD DEL FIDEICOMISO EL FIDEICOMITENTE TRANSMITA A UNA INSTITUCIÓN FIDUCIARIA LA PROPIEDAD O LA TITULARIDAD DE UNO O MÁS BIENES O DERECHOS SEGÚN SEA EL CASO PARA SER DESTINADOS A FINES LÍCITOS Y DETERMINADOS ENCOMENDADO LA REALIZACIÓN DE DICHS FINES LA PROPIA INSTITUCIÓN BANCARIA", EL 382 SEÑALA "PUEDEN SER FIDEICOMISARIOS LAS PERSONAS QUE TENGAN CAPACIDAD NECESARIA PARA RECIBIR EL PROVECHO DEL FIDEICOMISO", QUE IMPLICA; NO SÉ SI TENGAN LA CAPACIDAD QUE REFIEREN ÉSTOS ARTÍCULOS, EN EL PUNTO NUEVE, CLAUSULA DECIMO TERCERA SE LE OTORGAN DEMASIADAS FACULTADES A FIBAPA, DE QUÉ SIRVE LA IMPLEMENTACIÓN DE TODA LA ORGANIZACIÓN INTERNA QUE SE PROPONE SI AL FINAL DE CUENTAS SEÑALA QUE FIBAPA TENDRÁ TODAS LAS FACULTADES QUE RESULTEN NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LOS FINES DEL FIDEICOMISO PREVISTOS EN ESTE CONTRATO SIENDO QUE SE SUPONE QUE FIBAPA TENDRÍA QUE SER ÚNICAMENTE LA DEPOSITARIA DE LOS BIENES DEL FIDEICOMISO, NO LA QUE DISPONGA DE ELLOS POR LO QUE SE VISLUMBRA QUE EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN SERIA ÚNICAMENTE EL PRETEXTO LEGAL PARA CONSTITUIR EL FIDEICOMISO PARA QUE LOS FIDEICOMITENTES UTILICEN LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO A VOLUNTAD; EN EL PUNTO DIEZ EN LA PAGINA TRECE Y CATORCE EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA NO SE ESPECIFICA A DONDE SE DESTINARIA, NI A DONDE SE DEPOSITARÍAN LOS INTERESES GENERADOS POR LAS INVERSIONES QUE AQUÍ SE CITAN; EN EL PUNTO ONCE EN LA PAGINA CATORCE EN LA CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA SE ESTABLECE UN PAGO A FIBAPA DE MANERA INCONGRUENTE SI NI SIQUIERA SE HA ESTABLECIDO LA CANTIDAD CON QUE COMENZARA A FUNCIONAR EL FIDEICOMISO, EN LA PAGINA CATORCE EN LA CLAUSULA DECIMO SÉPTIMA NO SE CONTEMPLA LA HIPÓTESIS DE QUE EN ALGÚN MOMENTO NO TENGA EL RECURSO ECONÓMICO DEPOSITADO EL FIDEICOMISO PARA PAGAR A FIBAPA, EN ESE SUPUESTO QUE PROCEDERÍA Y A QUIEN CORRERÍA A CARGO

EL PAGO QUE CORRESPONDIERA ESTIPULADO; EN LA PAGINA QUINCE EN LA CLAUSULA DECIMA NOVENA SE ESTABLECE COMO DURACIÓN DEL FIDEICOMISO EL PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO POR LA LEY QUE ES DE 50 AÑOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 394 FRACCIÓN III DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, TIEMPO QUE SOBREPASA POR MUCHO EL TERMINO DE ESTA ADMINISTRACIÓN PARA LO CUAL SE TENDRÍA QUE REALIZAR O SE TENDRÍA QUE ESTAR A LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE PUEBLA; EN LA PAGINA DIECISÉIS EN LA CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA NUEVAMENTE DE MANERA SOSPECHOSA LOS FIDEICOMITENTES NO ME SEÑALAN NINGUNO DE LOS DOMICILIOS, PERO SIN EMBARGO SI ME SEÑALAN QUE PUEDE SER EN EL DISTRITO FEDERAL EN DONDE SE PUEDE LLEVAR A CABO DE MANERA JUDICIAL ESTE TRAMITE, LOS FIDEICOMITENTES EN EL FIDEICOMISO QUE SE PRETENDE CELEBRAR SON SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE QUE SON LAS SOFOMES Y SOCIEDADES ANÓNIMAS QUE SON FACULTADAS POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITOS PARA CAPTAR RECURSOS PÚBLICO A TRAVÉS DE LA COLOCACIÓN DE INSTRUMENTOS INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES INTERMEDIARIOS Y OTORGAR CRÉDITOS PARA UNA DETERMINADA ACTIVIDAD O SECTOR, POR LO QUE EXISTE LA SEGURIDAD DE QUE EL DINERO CON EL QUE PRETENDE INTEGRAR EL FIDEICOMISO PROVENGA DE RECURSOS PÚBLICOS, ENCONTRÉ UNA PÁGINA DE INTERNET EN DONDE VIENE ESTA INSTITUCIÓN EN DONDE LLEVÓ A CABO EL EJERCICIO DE UNOS RECURSOS PERO VIENEN DE SAGARPA Y EL PRESUPUESTO ES DE LA FEDERACIÓN, ESTÁ EN PUEBLA EN XICOTEPEC, OTRO ESTÁ EN TAPACHULA, CHIAPAS Y FUERON DEL 19 DE JUNIO DE 2013, OTROS DE AGOSTO Y DICE MONTO FEDERAL \$5,616,000.00, VUELVO A INSISTIR NO TENGO LA SEGURIDAD DE DONDE VAN A PROVENIR LOS RECURSOS, LA IMPORTANCIA DE SABER EL ORIGEN DE LOS RECURSO QUE CONFORMAN EL FIDEICOMISO POR PARTE DE LOS FIDEICOMITENTES ES DE CONSISTIR EN EL HECHO DE QUE SI VIENEN DE RECURSOS FEDERALES ESTE AYUNTAMIENTO ESTARÁ SUPEDITADO A LAS REVISIONES FISCALES POR LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, COMPAÑEROS REGIDORES, SEÑOR PRESIDENTE SOLAMENTE PUNTUALIZO LO QUE OBSERVE DENTRO DE LA LECTURA DE ESTE FIDEICOMISO, LO DEJO A SU CONSIDERACIÓN Y SU CRITERIO DE QUE SOMETAN A VOTACIÓN EL MISMO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: TENGO UNA DUDA ADICIONAL EN LA CLAUSULA CUARTA DONDE HABLA DE PATRIMONIO TAMPOCO NOS DICEN QUE CANTIDAD ES CON LA QUE SE CONSTITUYE LA APORTACIÓN INICIAL DE LOS FIDEICOMITENTES, ADEMÁS DE OTRAS APORTACIONES PARA NUEVOS

PROYECTOS, NO HAY NADA QUE ACOTE ESAS APORTACIONES, ESTÁ ABIERTO.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSE RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SÉ QUE PRIMERO SE FORMA EL COMITÉ TÉCNICO, PROPONEMOS LOS PROYECTOS, LAS OBRAS QUE SE VAYAN APROBANDO, ESTA EMPRESA EMPIEZA A BAJAR LOS RECURSOS, ENTIENDO QUE POR CADA OBRA BAJAN EL RECURSO TOTAL, SE EJECUTA LA MISMA Y POSTERIORMENTE LA DONAN AL MUNICIPIO, ACLARO SOLAMENTE LES EXPLICO LO QUE YO SÉ, CREO QUE AQUÍ LO IMPORTANTE ES LA OPORTUNIDAD QUE TENEMOS IGUAL DE UN TRÁMITE QUE SE HIZO, POR ELLO NO TENDREMOS PORQUE ENTRAR EN CONFLICTOS NI NADA DE ELLO, SIMPLEMENTE QUE DECIDAMOS SI LA APROVECHAMOS O NO, LA DECISIÓN QUE SE TOME ES LA ADECUADA FINALMENTE PARA ESO ESTAMOS, PARA QUE TOMEMOS DECISIONES EN CONJUNTO Y QUE ASÍ LO HAGAMOS SIEMPRE, PORQUE ESE ES EL COMPROMISO DE QUE TODOS ANALICEMOS ESE TEMA Y DE QUE VEAMOS QUE TODOS LOS PUNTOS SEAN BUENOS O MALOS, SIMPLEMENTE CUMPLIO CON TRAER A ESTE CABILDO LO QUE SURGIÓ, PONERLO EN SU MANOS Y LO QUE DECIDAMOS JUNTOS LO RESPETO, NO TENGO NINGÚN PROBLEMA POR ELLO, SIMPLEMENTE VALOREMOS TODO, QUE GANAMOS SI LO ACEPTAMOS O QUE PERDEMOS SI LO RECHAZAMOS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN, MANIFESTÓ: TENGO UNA DUDA CON RESPECTO A LO QUE DICE INICIANDO EL CONTRATO DEL FIDEICOMISO EN LAS DECLARACIONES HABLA QUE EL CIUDADANO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO; ASÍ COMO ESTÁ ESTE CONVENIO SI LO FIRMARA ESTARÍA HABLANDO COMO UNA PERSONA FÍSICA PRESIDENTE, EN ESTE CASO NO LO ESTARÍAS HACIENDO COMO PRESIDENTE LO ESTARÍAS HACIENDO COMO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSE RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: HAY VARIOS PUNTOS QUE LA SÍNDICO DIJO QUE HAY QUE CAMBIAR Y ENTRE ESOS ESTÁ ESTE, POR SUPUESTO ESTOY DE ACUERDO QUE SE CAMBIEN, NO LO PODEMOS DEJAR ASÍ.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN, MANIFESTÓ: ENTONCES LO VOY A DECIR TAL CUAL, SOBRE TODO PARA PROTEGER LA FIGURA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, ESTO ES CON LA FINALIDAD DE PROTEGER AL PRESIDENTE DE QUE CUANDO FIRME O HAGA UN CONTRATO DE ESTA MAGNITUD, EL DÍA DE MAÑANA NO SE VAYA A ENTRAMPAR EN ALGUNAS COSAS QUE ESTÁN LLEGANDO A FALTAR, PORQUE OBVIAMENTE ESTAMOS AQUÍ PARA COADYUVAR SI

USTED SE ANTICIPA POR LA PREMURA DEL TIEMPO, YO ASÍ LO VEO QUE TENGA QUE FIRMAR ALGO SIN QUE TENGA TODO EL SUSTENTO, QUE PARA USTED DEBE SERVIR PORQUE A FINAL DE CUENTAS LE ESTARÍAN DICIENDO A USTED QUE LO FIRMES Y SI LO FIRMA Y DE REPENTE SALIERA COMO LO DIJE EN ALGÚN CABILDO, QUE SALGAN LA LETRAS CHIQUITITAS TENEMOS QUE SER MUY CUIDADOSOS DONDE AQUÍ NO TIENES PERSONALIDAD, NI PATRIMONIOS PROPIOS COMO PRESIDENTE, PORQUE SI NO LO ESTARÍAS HACIENDO COMO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ CON SUS NEGOCIOS, NO CON RESPECTO AL MUNICIPIO; CON DETALLES COMO ESE SI SER MUY CUIDADOSOS PORQUE DESPUÉS DICE QUE DECLARA EL GOBIERNO Y DECLARAS COMO PERSONA MORAL, SE ESTÁ HABLANDO PRIMERO COMO PERSONA FÍSICA Y EN LA SEGUNDA HABLAS COMO PERSONA MORAL, DONDE DICE EL GOBIERNO A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE EN ESTE CASO TU ERES EL REPRESENTANTE QUE ES UNA PERSONA MORAL, PERO ARRIBA ESPECIFICA QUE ERES UNA PERSONA FÍSICA Y COSAS COMO DE ESE TIPO TENDREMOS QUE SER MUY CUIDADOSOS AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, CONSIDERO QUE SERÍA LA ESENCIA POR LA ACCIÓN, ESTOY DE ACUERDO EN BAJAR LOS RECURSOS PARA HACER ACCIONES PERO SI SER MUY CUIDADOSOS.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSE RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: ESTOY DE ACUERDO, INSISTO NO ESTOY EN CONTRA DE USTEDES, SOMOS TODOS, AQUÍ LO IMPORTANTE ES PENSAR PRIMERO EN QUE SI SE PUEDA HACER, NOS DIERON HASTA EL DÍA DE HOY PARA RESPONDER, PERO SI AHORITA LO ANALIZAMOS Y SE PUEDEN HACER LAS MODIFICACIONES, O DECIDIMOS QUE ESTO NO SE PUEDE PORQUE ESTO ESTÁ MUY MAL, NOS LA JUGAMOS Y LES PEDIMOS ENTREGARLA EL LUNES, ESTA ES UNA OPORTUNIDAD SI VEMOS COMO ACEPTARLA Y PODEMOS HACERLE ALGUNOS CAMBIOS, ESTOY DE ACUERDO EN HACERLOS EN ALGUNOS TEMAS, NO EN TODO LO QUE DIJO LA SÍNDICO, PORQUE HAY ALGUNAS COSAS QUE NO SON, PERO PODEMOS IR ANALIZÁNDOLO MEJOR, FINALMENTE LO PRESENTAMOS CON LOS CAMBIOS Y SI NOS LO ACEPTAN QUE BIEN, ES UNA OPORTUNIDAD COMO MUCHAS OTRAS QUE SE NOS VAN A PRESENTAR EN LOS CUATRO AÑOS QUE NOS FALTAN, VOY A SEGUIR TOCANDO PUERTAS EN OTROS LADOS Y LES VOY A TRAER TODAS LAS OPORTUNIDADES QUE VAYAN SALIENDO, IGUAL Y SI EN EL CAMINO USTEDES TIENEN ALGUNA LA PONEMOS EN LA MESA, ESE ES EL ENFOQUE QUE QUIERO DARLE A ESTO, NO CREAN QUE SI ME DICEN QUE NO ME VOY A ENOJAR, EN ABSOLUTO PARA NADA, SOMOS UN CABILDO RESPONSABLE CREO QUE TODOS TENEMOS LA MISMA META, LA MISMA VISIÓN QUEREMOS VER POR NUESTRO PUEBLO, VEAMOS DENTRO DE TODO ESTE MACHOTE QUE NOS ENVIARON, EN ESE TENOR QUISIERA QUE TRABAJÁRAMOS PARA QUE NO EMPECEMOS A ENTRAMPARNOS, CON LA CONFIANZA QUE USTEDES ME DIERON DE

TOCAR PUERTAS Y RECURSOS CON ESA MISMA CONFIANZA QUIERO QUE ME DIGAN PRESIDENTE MIRA ESTO SE ME HACE TOTALMENTE FUERA DE LUGAR Y LES DECIMOS SEÑORES MUCHAS GRACIAS, NO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: ES EN EL MISMO TENOR QUE EL PRESIDENTE, PORQUE TAMBIÉN VEO QUE HAY UNA GRAN OPORTUNIDAD DE HACER OBRAS, PERO CONSIDERO QUE SI NECESITAMOS AMARRAR TODAS ESAS CUESTIONES LEGALES, PORQUE NO NOS VAYAMOS CON EL HECHO DE QUE ES UNA GRAN OPORTUNIDAD Y DESCUIDEMOS ESOS ASPECTOS QUE PUEDEN SER MÁS DELICADOS, TAMBIÉN LES COMENTO QUE EL DÍA QUE HICIMOS LA REUNIÓN PREVIA EL LICENCIADO ADRIÁN INFORMO QUE DESAFORTUNADAMENTE NO SE LE PODÍAN HACER CAMBIOS AL CONTRATO QUE SE TENÍA QUE FIRMAR TAL CUAL, NO SÉ HASTA DONDE SEA POSIBLE QUE PODAMOS PROPONER ESAS MODIFICACIONES.

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO ADRIÁN FLORES JUÁREZ, MANIFESTÓ: CONSIDERO QUE SI SON DE FORMA COMO ES LA PERSONALIDAD JURÍDICA, QUE SI ES UNA PERSONA MORAL, CREO QUE NO HAY PROBLEMA SI SON CUESTIONES DE FORMA DE QUE TENGAN OBJECCIÓN PORQUE APARTE A ELLOS LES SIRVE UNA PERSONA MORAL Y NO UNA PERSONA FÍSICA, COMO DECÍA EL PRESIDENTE ESTE ES UN MACHOTE QUE ELLOS MANEJAN, SI ES IMPORTANTE RECALCAR QUE NOSOTROS SOLAMENTE RECIBIMOS LOS BENEFICIOS, INSISTO EN ESA PARTE NOSOTROS NO TENEMOS QUE COMPROBAR NADA SI EL FIDEICOMISO DICE QUE TARDA 50 AÑOS Y NOSOTROS SOMOS FIDEICOMISARIOS NOSOTROS NO TENEMOS QUE RENDIR CUENTAS A NADIE, SIMPLEMENTE SOMOS BENEFICIARIOS DE ELLO, NO ESTAMOS CONTRAYENDO OBLIGACIONES ESTAMOS ADQUIRIENDO DERECHOS, USTEDES DARÁN LA DECISIÓN MÁS ACERTADA, NO SÉ QUE TAN GRANDE SEA EL MARGEN PUESTO QUE HOY LO QUERÍAN A LAS TRES DE LA TARDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LO PONGO COMO USTEDES LE DIJERON AL PRESIDENTE.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA, MANIFESTÓ: QUIERO FELICITAR AL SEÑOR PRESIDENTE, PORQUE ESTÁ INTERESADO EN NUESTRO MUNICIPIO, COMO LO HEMOS VENIDO COMENTANDO, ME MANIFIESTO EN QUE DEBE HABER UN CAMBIO EN TEXMELUCAN Y EN LAS JUNTAS AUXILIARES PORQUE HOY LO QUE SE PLANTEA ES UN PROYECTO QUE VA A BENEFICIAR A LAS JUNTAS AUXILIARES Y AL MUNICIPIO, YA LO DECÍA SI HAY QUE MODIFICAR ALGUNAS COSAS, MODIFIQUÉMOSLAS Y SI NOS REUNIMOS Y PLATICAMOS CREO QUE ES PARA EL BENEFICIO DE TEXMELUCAN, NO ES PARA EL BENEFICIO DE ALGUIEN EN PARTICULAR, AQUÍ LO QUE VEO ES QUE LO QUE COMENTA EL PRESIDENTE NO PASA NADA SI ES QUE HAY QUE CORREGIRLE ALGO, SI ES QUE LO VA A FIRMAR ÉL,

CONSIDERO QUE LE DEMOS EL RESPALDO COMO REGIDORES Y SI EL BENEFICIO VA PARA TODOS NO SOLO PORQUE SALGAN BIEN LAS COSAS, LOS INVITO A QUE APOYEMOS ESTE PROYECTO, LO VEO MUY BIEN COMO LO ESTÁN PLANTEANDO ES UN RECURSO A FONDO PERDIDO QUE NO LO VAMOS A PAGAR, ESTOY DE ACUERDO CON ESO NADA MAS QUE SE LE HAGAN LAS MODIFICACIONES Y QUE SE FIRME EL CONVENIO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MANIFESTÓ: NUESTRA SINDICO DIJO QUE YA HABÍAN CHECADO EN INTERNET, AHORITA ESTÁBAMOS REVISANDO LA COMPAÑERA MERCEDES Y SU SERVIDOR POR INTERNET Y SI ENCONTRAMOS LO QUE ES EL MOVIMIENTO MEXICANO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EL MMDS INCLUSIVE SI LO PUEDEN BUSCAR SI EXISTE LA FIPABA S.A. DE P.I. DE C.V. , EL SOFOM TAMBIÉN EXISTE, INCLUSIVE ENCONTRAMOS LA INFORMACIÓN QUE NOS DIERON AHORITA, CREO QUE ESTO ES DE TIEMPO Y QUE PODEMOS HABLAR Y DARNOS A LA TAREA DE ESTOS CONTRATOS, NO SOLAMENTE ES UNO SON VARIOS LOS QUE YA ESTÁN Y AQUÍ LOS ENCONTRAMOS, PODEMOS INVESTIGAR POR ESTE LADO SIEMPRE EL BENEFICIO DE LA GESTIÓN COMO TODOS LO ESTÁN REFIRIENDO ES MUY BUENA PARA EL DESARROLLO, PARA ESO ESTAMOS NOS ELIGIERON PARA HACER ESTE TIPO DE GESTIÓN CREO QUE SON VALIDAS LAS DUDAS QUE TENEMOS CADA UNO DE NOSOTROS Y COMO BIEN LO DIJISTE PRESIDENTE NO ESTAMOS EN CONTRA TUYA O TU EN CONTRA DE NOSOTROS SIMPLEMENTE TENEMOS QUE DARLE UNA BUENA SOLUCIÓN TODOS, MI REFERENCIA ERA QUE LO ENCONTRAMOS CONJUNTAMENTE CON COMPAÑERA MERCEDES, PROPONGO QUE HABLEMOS NADA MÁS PARA RATIFICAR SI EXISTEN O NO EXISTEN, SI VAMOS HACIENDO ESA TAREA CREO QUE EN ESTE AÑO A LA MEJOR NO SE PUEDE HACER, PERO PARA EL PRÓXIMO AÑO TENDREMOS LA OPORTUNIDAD DE QUE NOS APOYEN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: TENGO UNA PROPUESTA APARTE DE HACERLE LAS MODIFICACIONES QUE SE TENDRÁN QUE HACER ALGUNAS DE FORMA Y ALGUNAS OTRAS QUE SI SON DE FONDO, ¿POR QUÉ NO TAMBIÉN HACER UNA CARTA SOLICITUD DONDE TODOS AQUELLOS REQUISITOS QUE NOS ESTAS ENMARCANDO UNA VEZ SUSCRITOS, NOS SEAN PROPORCIONADOS, QUE DE NO HACERLO DENTRO DE UNA CLAUSULA, OBTIAMENTE SE RESCINDA DICHO CONTRATO, NOSOTROS AHÍ NOS AMARRAMOS PARA TENER CIERTA SEGURIDAD, BAJO ESA SITUACIÓN NADA MAS LOS REQUISITOS QUE PIDEN PARA SUSCRIBIR DICHO CONTRATO A FIN DE CUENTAS VA MI FIRMA SOMOS PARTE DE, DE TODOS MODOS POR EL HECHO DE QUE SE TARDE UNO O DOS DÍAS MAS NO CREO QUE SEA TAN GRAVOSO, ESTANDO YA DENTRO EL CONVENIO YA LES PODREMOS DECIR LO QUE A NOSOTROS NOS

CONVENGA Y YA EMPIEZA LA NEGOCIACIÓN, PODEMOS HACER MUCHO HAY COSAS QUE SI VALEN LA PENA, PODER SOLICITAR COMO REQUISITOS PARA PODER REFORZAR DICHO CONVENIO, SOBRE TODO POR EL TEMA QUE DICE EL PRESIDENTE QUE HAY QUE ANEXARLE LAS OBSERVACIONES ESTOY DE ACUERDO EN QUE PODAMOS EXPLORAR ESTA DINÁMICA EN LA QUE PODAMOS BAJAR RECURSOS PARA BENEFICIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, CON LA SALVEDAD DE QUE PODAMOS PEDIR LOS REQUISITOS QUE POR LEY TENEMOS QUE PEDIR.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID, MANIFESTÓ: CON TODO RESPETO ES CIERTO QUE TENEMOS QUE CUIDAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA, PERO SI NOSOTROS ESTAMOS PONIENDO TANTAS OBSERVACIONES A LO QUE ES DE ELLOS, YO ME VOY POR LA IDEA DE QUE NO NOS TOQUE NADA Y NOS NIEGUEN EL APOYO Y NO VAMOS A LOGRAR NADA, LO DEJO EN LA MESA QUE NOSOTROS NO PODEMOS CONDICIONAR A UNA INSTITUCIÓN QUE NOS VA A DAR DINERO PARA QUE LO HAGAMOS COMO NOSOTROS QUERAMOS, ESTO SE DEBE HACER CONFORME A LAS CONDICIONES QUE ELLOS PONEN, PERO SI USTEDES CREEN QUE CON TODAS LA OBSERVACIONES QUE NOSOTROS LE HAGAMOS VAN ACEPTAR, CREO QUE SI SE NOS ESTA BRINDANDO UN APOYO DEBEMOS ACEPTAR SUS CONDICIONES ES MI PUNTO DE VISTA Y ESPERO SEA RESPETADO, NO CREO QUE ELLOS ACEPTEN TODAS LAS CONDICIONES QUE NOSOTROS LES PONGAMOS PARA QUE NOS DEN LO QUE ES DE ELLOS PARA UN DESARROLLO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN : SIENTO QUE DENTRO DE ESTE TEMA CADA INSTITUCIÓN TIENE SUS PROPIAS REGLAS Y LAS REGLAS SE RESPETAN, SI QUIEREN ENTRAR AL RUEDO ESAS SON LAS REGLAS, NO ES A FUERZA QUE ENTREMOS, SIENTO COMO DECÍA MI COMPAÑERO REFUGIO DEBEMOS ANALIZAR Y VER QUE ESTO ES POR EL BIENESTAR DEL MUNICIPIO Y CADA MOMENTO QUE DEJAMOS PASAR PERDEMOS UN POCO, PORQUE ELLOS LO VAN A VER DEL PUNTO QUE VIENEN A APOYARNOS Y ENCIMA DE ESO QUEREMOS CONDICIONARLOS, CREO QUE ENTRE MAS LE RASCAMOS VAMOS ENCONTRANDO EL SUSTENTO, MANOS A LA OBRA SEÑOR PRESIDENTE YO LO FELICITO.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSE RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: LE HE ESTADO PLATICANDO ESTOS DÍAS SOBRE EL DINERO QUE SE VA A MANEJAR PARA ESTAS OBRAS NO ES NUESTRO ES DE ESOS SEÑORES, NO SE NI QUIENES SEAN INCLUSO, SI ELLOS NOS ESTÁN DEJANDO MANEJAR SU DINERO CREO QUE ES NORMAL QUE PIDAN QUE LO MANEJEMOS COMO ELLOS LO DESEEN, PRIMERO POR QUE EL DINERO NO LLEGA A LA TESORERÍA MUNICIPAL EL DINERO LLEGA A UN FIDEICOMISO, Y ES QUIEN ADMINISTRA EL DINERO QUE NO ES NUESTRO, QUE ES DINERO DE ESTAS GENTES, Y ELLOS PUEDEN

DARSE EL LUJO DE PONER Y QUITAR Y DARNOS LAS OBRAS QUE QUIERAN PORQUE VAN A DECIDIR CON SU COMITÉ, NOSOTROS SOLO RECIBIMOS LA OBRA YA TERMINADA Y LA INSCRIBIMOS EN EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO Y HASTA AHÍ LLEGA EL COMPROMISO; COMO DECÍA EL PROFESOR ES QUE ELLOS DECIDEN COMO MANEJAN SU DINERO, NO ES NUESTRO, FINALMENTE AQUÍ EL PUNTO ES SABER QUE HACEMOS, TENEMOS LA PRESIÓN DEL TIEMPO Y YO ESTOY APRENDIENDO QUE HAY OPORTUNIDADES QUE DURAN HORAS Y HAY SUBEJERCICIOS, PERO ES DE RÁPIDO ESTO, NOS DIERON COMO MÁXIMO EL DÍA DE HOY, IGUAL Y NO LO FIRMAMOS HOY Y DECIMOS QUE SE LO MANDAMOS EL LUNES, QUIEN SABE SI LO ACEPTEN, SI HOY FUERA HÁGANLE LOS CAMBIOS QUE MAS CREEN CONVENIENTE, EL DINERO NO ES DEL MUNICIPIO , ESOS RECURSOS NO SON AUDITABLES TODO SE ENCUENTRA LEGALMENTE, NADA ILEGAL Y DEBEMOS TENER SEGURIDAD VEÁMOSLO COMO UNA OPORTUNIDAD QUE HOY NOS LLEGA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: PRESIDENTE HACE RATITO QUE TE AUSENTASTE MI COMENTARIO FUE QUE EH SIDO RESPETUOSO CON CADA UNO DE MIS COMPAÑEROS REGIDORES, MI PUNTO DE VISTA ES QUE NO CONDICIONEMOS ALGO QUE NI SI QUIERA ES PROPIO Y ES DECISIÓN DEL CABILDO

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: LES COMENTO LO QUE PASO DENTRO DE LA REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL HACE APROXIMADAMENTE MES Y MEDIO SE LE DIO A SAN MARTIN UNA OBRA DONDE SE LLEVABA A CABO LA PRIORIZACIÓN DE AGUA, LA CUAL SE LE DIO A SAN BALTAZAR TEMAXCALAC, LO QUE DECÍA EL PRESIDENTE LAS DECISIONES SE DEBEN TOMAR DE INMEDIATO, ESTA OBRA SE PERDIÓ POR NO HABER DECIDIDO A TIEMPO LO CORRECTO, SE PERDIERON MILLONES DE PESOS POR UNA MALA DECISIÓN Y POR LA MISMA GENTE, EN MI CASO PERSONAL YO APUESTO A FAVOR DE ESTA PROPUESTA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSE MATEO JUAREZ PAREDES: SEÑOR PRESIDENTE PREGUNTO NO SE SI SEA POSIBLE QUE ME LA PUEDA CONTESTAR ¿CUÁL FUE EL MÉTODO O LA FORMA DEL ACERCAMIENTO CON ESTAS PERSONAS?, ¿FUE UN ENCUENTRO CASUAL? O FUE ALGUNA RECOMENDACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSE RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL: HEMOS COMENTADO VARIAS VECES SUPE DE ESTAS PERSONAS POR MEDIO DEL DELEGADO ESTATAL DE CRUZ ROJA, UNA VEZ QUE COMÍ CON EL ME COMENTO QUE EN ALGUNOS MUNICIPIOS LA CRUZ ROJA HA PEDIDO APOYO A ESTA FUNDACIÓN Y LO HAN OBTENIDO, ME DIJO QUE PORQUE NO HACIA EL INTENTO Y PENSÉ NO PIERDO NADA, SI LO ACEPTAMOS O LO RECHAZAMOS NO PERDEMOS

NADA, ES UNA BUENA OPORTUNIDAD DE HECHO EN ALGUNA OCASIÓN COMENTE QUE CRUZ ROJA ESTA BUSCANDO RECURSOS CON ESTA MISMA FUNDACIÓN PARA TERMINAR SU EDIFICIO, ELLOS VAN EN EL MISMO TENOR QUE NOSOTROS BUSCANDO RECURSOS CON LA MISMAS PERSONAS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSE MATEO JUAREZ PAREDES: TODO LO QUE SE HA DICHO AQUÍ ES EN BENEFICIO DE SAN MARTIN, TAMBIÉN SE DE ALGUNAS PERSONAS QUE INCLUSO SON DONADORES, COMO SUCEDIÓ EN EL CASO DE SAN SALVADOR EL VERDE, HUBO UNA PERSONA QUE DONABA DINERO, EL ORIGEN DE LOS RECURSOS NO SABÍAMOS DE DONDE VENIA A LO QUE VOY ES A LO SIGUIENTE, TENDRÍA QUE HABER UNA CLAUSULA QUE AGREGAR, SI BIEN ES CIERTO QUE LOS COMPAÑEROS HAN MENCIONADO QUE NO PODEMOS PONER CONDICIONES, PODRÍAMOS PONER UNA CLAUSULA DENTRO DEL CONTRATO DONDE NOSOTROS PODRÍAMOS ECHAR ESE CONTRATO PARA ATRÁS SI ENCONTRAMOS ALGUNA CUESTIÓN RARA, NO SE SI SE PODRÍA APLICAR ESO, SOBRE TODO CUIDARNOS EN EL ASPECTO POLÍTICO Y NO NOS VAYAN A SORPRENDER.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIERREZ : GRACIAS HE ESCUCHADO MUY ATENTAMENTE A MIS COMPAÑEROS Y EN LA VIDA SIEMPRE HE APRENDIDO A QUE LAS DECISIONES IMPORTANTES HAY QUE VALORARLAS TANTO COMO LO POSITIVO ASÍ COMO LO NEGATIVO, SI QUISIERA PREGUNTARLE A LA MAESTRA MARTHA HUERTA, YA QUE ES LA ESPECIALISTA EN LEYES CON FIRMAR UN CONTRATO PODEMOS OBTENER RECURSOS PERO EN CASO DE QUE NO, CUAL SERIA LA RESPONSABILIDAD QUE PUDIÉRAMOS INFRINGIR COMO AYUNTAMIENTO, NOS PUEDEN DAR LOS RECURSOS PERO NO ES SEGURO BAJARLOS .

EN USO DE LA VOZ LA MAESTRA MARTHA HUERTA HERNANDEZ: SINDICO MUNICIPAL: LO QUE PASA ES QUE TODAVÍA NO ESTÁN ESTABLECIDAS LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO, SE VAN A HACER DESPUÉS, PRIMERO LO FIRMAMOS Y DESPUÉS TODOS LOS CONSEJOS Y REGLAS DE OPERACIÓN VEREMOS EN QUE TÉRMINOS VAMOS A QUEDAR, LA VERDAD DESCONOZCO PORQUE AQUÍ NO LO DICE, NADA MAS NOS VA A DECIR COMO SE VAN FORMANDO CADA UNO DE LOS CONSEJOS Y AHÍ TAMBIÉN MANIFIESTA COMO SE VAN IR HACIENDO ESTOS, HABLA DE UN COMITÉ SUPREMO DE ADMINISTRACIÓN, HABLA DE SUJETOS DE APOYO, HABLA DE UN CONSEJO TÉCNICO, Y HABLA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN, CUALES SERIAN NO LO SE, PORQUE YO TAMBIÉN ME HICE ESA MISMA PREGUNTA, HABLA DE UN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICO Y DE OPERACIÓN DEL PROYECTO, INCLUSO HABLA DE UN COMITÉ DE EVALUACIÓN QUE DICE QUE TENDRÁN QUE SER CINCO MIEMBROS MAS UN REPRESENTANTE DE CADA ESTADO, ESTAMOS HABLANDO DE QUE

ESTE FIDEICOMISO LO ESTARÍAN EVALUANDO TREINTA Y SIETE PERSONAS DEBIDO A LO QUE AQUÍ ESTABLECE, YO NO SE ESA RESPUESTA DESCONOZCO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIERREZ: EN LA FIRMA CUAL SERIA EL COMPROMISO POR INCUMPLIMIENTO O SE FIRMA Y NO TRAE CONSECUENCIAS.

EN USO DE LA VOZ LA MAESTRA MARTHA HUERTA HERNANDEZ: LA ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO SERIA POR PARTE DEL COMITÉ SUPREMO DE ADMINISTRACIÓN Y SE VA A ENCARGAR DE ELEGIR QUIEN SERÁ ESE DIRECTOR Y EL SE VA A ENCARGAR DE DAR EL DINERO A LOS SUJETOS DE APOYO, QUISIERA PENSAR QUE AQUÍ SOLO APLICA A PONER LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA PONER EL PRESUPUESTO O EL DINERO, PERO DE DONDE VIENE EL DINERO Y QUIENES SON LAS PERSONAS TOTALMENTE DESCONOZCO, ESAS SON LAS DUDAS QUE A MI EN PARTICULAR ME CAUSAN INCERTIDUMBRE, SI DICE COMO SE VA A ESTRUCTURAR PERO NO SE COMO VAYA A FUNCIONAR OPERATIVAMENTE Y NO LO ESTABLECE.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA: SOLO QUIERO SOLICITAR QUE SE AGREGUEN LAS OBSERVACIONES QUE REALIZO LA MAESTRA MARTHA HUERTA A ESTE CONTRATO YA QUE ME PARECEN MUY PUNTUALES, ME PARECE EXTRAÑO QUE NO QUIERAN MOSTRAR SU DOCUMENTACIÓN Y CREO QUE SON ERRORES DE FORMA, NO TANTO DE FONDO, ESTA EMPRESA NO DEBE TENER ALGUNA OBJECCIÓN QUE LES PARECE SI VOTAMOS LAS DOS PROPUESTAS PARA VER A QUE DECISIÓN LLEGAMOS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: CONSIDERO QUE TANTO LA PROPUESTA QUE HACE LA MAESTRA MARTHA, COMO LA MÍA NO SON PROPUESTAS DISTINTAS SI NO COMPLEMENTARIAS, Y PUDIERAN DARSE EN EL MARCO DE QUE COMO LO DECÍA EL PRESIDENTE VAMOS A HACER LO QUE PODAMOS CAMBIAR DE FORMA Y A LO MEJOR INTEGRARLE ALGO MAS, PORQUE RECORDEMOS QUE TAMBIÉN ESTA LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO MATEO DONDE DECÍA QUE SI NO ES DE SATISFACCIÓN EL ASUNTO HAY PONER UNA CLAUSULA AL CONTRATO; EL PUNTO ES QUE NOS PROTEJAMOS Y QUE ES VIABLE Y QUE NO ES VIABLE, Y SI ES UN BENEFICIO PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN HAY QUE METER LO MAS QUE PODAMOS PARA PROTEGERNOS JURÍDICAMENTE HABLANDO Y QUE VEAMOS LOS BENEFICIOS QUE PODEMOS CONTRAER CON ESTE CONTRATO, Y ASÍ SER VIGILANTES DE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DE TODO LO JURÍDICO ESTAR AL PENDIENTE Y NO ECHAR UN PASO PARA ATRÁS ESTO ES BENEFICIO PARA EL MUNICIPIO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MATEO JUAREZ PAREDES: CREO QUE SI SE PUEDE AGREGAR LA CLAUSULA QUE YA SOLICITE ANTERIORMENTE.

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL: INTEGRANTES HONORABLES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE UN CONTRATO DE FIDEICOMISO CON MOVIMIENTO MEXICANO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE MMDS Y FIBAPA S.A. DE C.V. SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON DOCE VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNANDEZ Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:

CIERRE DE LA SESIÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL: NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

**C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

REGIDORES

**C. TOMAS ARTURO TOSTADO
VELÁZQUEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**C. FERNANDO MENESES MORAN.
REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL**

**C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO
GUTIÉRREZ.
REGIDOR DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y FOMENTO
ECONÓMICO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.
REGIDOR DE JUVENTUD Y
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL**

**C. MERCEDES FIGUEROA
GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE**

**C. GRACIELA REYES ISLAS.
REGIDORA DE TURISMO Y
CULTURA**

**EMILIO FLORES OLGUÍN
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL,
AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ
OLVERA.
REGIDORA DE GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD DE
GENERO**

**C. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

ANEXO UNO

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DEL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL, MISMO QUE CONSTA DE CUATRO HOJAS Y FORMAN PARTE DEL PUNTO CUATRO DE LA SESIÓN TRIGÉSIMO SÉPTIMA, CABILDO EXTRAORDINARIO.

ANEXOS DOS Y TRES

RESPECTO AL DICTAMEN PARA LA FIRMA DE UN CONTRATO DEL FIDEICOMISO CON MOVIMIENTO MEXICANO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE "MMDS" Y FIPABA S.A.P. DE C.V. SOFOM ENR, MISMO QUE CONSTA DE DOS HOJAS, Y

CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DENOMINADO FONDO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y EMPRESARIAL, MISMO QUE CONSTA DE DIECISÉIS HOJAS Y FORMA PARTE DEL PUNTO CINCO, LOS DOS DE LA SESIÓN TRIGÉSIMO SÉPTIMA, CABILDO EXTRAORDINARIO.